

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 009 Familia del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:29/04/2022**

**ESTADO No. 49**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001311000920050074000	Oferta de Alimentos	VIVIANA OCAMPO LOAIZA	ARMANDO VARGAS HERMOSA	Auto de Trámite OBS. No ACCEDER a la solicitud de terminación del proceso	26/04/2022		
76001311000920190033000	Ordinario	JAIRO UMAÑA ABADIA	SANDRA GIOVANA QUINTERO PERDOMO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. día viernes, diecisiete (17) de junio del presente año a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	26/04/2022		
76001311000920190034500	Ejecutivo	TRINIDAD MARIA MOLINA CASTRO	IDELFONSO CORTES TRIANA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada OBS. NO APROBAR la reliquidación de crédito presentada por la parte actora, y en su lugar APROBAR la efectuada en este proveído por el Despacho.	26/04/2022		
76001311000920220010200	Verbal	LINDA YULIANA PASQUEL RAMIREZ	JHON ALEXANDER NIEVA ORTIZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/04/2022		
76001311000920220010300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS MENDOZA PERDOMO	MARIA FERNANDA ACOSTA RAMOS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/04/2022		
76001311000920220011900	Verbal Sumario	MAYRA ALEJANDRA PEREZ SANCHEZ	FREDY EDUARD REYES SERRANO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/04/2022		
76001311000920220012100	Verbal	RONAL YESID AGUILAR QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2022		
76001311000920220012400	Ejecutivo	PAULA TATIANA MUÑOZ RODRIGUEZ	OSCAR ALEXIS POLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2022		
76001311000920220012700	Ejecutivo	WUILMARY LUCUMI PINEDA	EDUARD KENEDY COLLAZOS ALVAREZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	26/04/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**Natalia Catalina Osorio Campuzano**

Secretario